

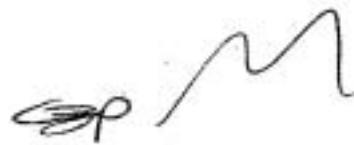


PROGRAMA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y DEMOCRÁTICA 2009

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

ÍNDICE

I.	INTRODUCCION.....	1
II.	MARCO JURÍDICO.....	3
III.	DIAGNOSTICO.....	5
IV.	OBJETIVO.....	8
V.	ELEMENTOS CUALITATIVOS DE CONGRUENCIA Y EVALUACIÓN.....	9
VI.	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS PROYECTOS.....	13
	VI.1. Formación ciudadana para grupos específicos.....	13
	V12. Acciones y procesos de formación en valores de la democracia.....	15
	V13. Acciones y estrategias de educación para la democracia.....	16
	V14. Acciones de fortalecimiento a la cultura democrática en el proceso electoral.....	18
	V15. Concursos, acciones culturales y eventos para la convivencia y divulgación de la cultura democrática.....	19
	V16. Publicaciones institucionales.....	21
	V17. Campaña de difusión del proceso electoral 2009.....	22
VII.	CALENDARIO DE ACTIVIDADES.....	25

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized 'M' with a flourish and a small mark to the left.

I. INTRODUCCIÓN

El Instituto Electoral del Distrito Federal es el órgano público autónomo, permanente, independiente y profesional, depositario de la autoridad electoral y responsable de la organización de las elecciones locales y los procedimientos de participación ciudadana en la entidad; por disposición del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, este Instituto tiene a su cargo de manera integral y directa las actividades relativas a la educación cívica; y, según señala el Código de la materia, entre otros, los fines y acciones del Instituto se orientan a contribuir al desarrollo de la vida democrática, garantizar la celebración periódica y pacífica de las elecciones para renovar a los integrantes de la Asamblea Legislativa, Jefe de Gobierno y los Jefes Delegacionales, promover el voto y difundir la cultura cívica democrática, instrumentando programas específicos que involucren al mayor número de sectores de la sociedad.

Para dar cumplimiento a estos fines y en cumplimiento a la normatividad correspondiente se presenta el Programa de Educación Cívica y Democrática 2009; en él se integran los proyectos con los que este Instituto regirá su quehacer en torno a la educación para la democracia así como la difusión y divulgación de la cultura democrática durante el 2009.

La elaboración del presente Programa retoma las experiencias y aprendizajes derivados de la planeación y operación en ejercicios anteriores, al tiempo que orienta su visión de futuro en el marco de los objetivos y estrategias señaladas por el Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral del Distrito Federal 2006-2009.

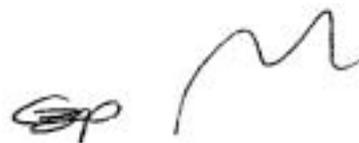
Así, a la par del proceso electoral constitucional para Jefes Delegacionales y Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, este Instituto se plantea para el 2009 la realización de proyectos en materia de educación cívica y democrática, así como de divulgación de la cultura y valores de la democracia, dirigidos a la formación de una ciudadanía más informada, responsable y participativa, tomando como base la adquisición, ejercicio y desarrollo de habilidades y competencias cívicas así como de los valores propios del régimen democrático, entre los habitantes de la capital del país.



Por lo que hace a la fundamentación y alcance de este Programa como documento normativo, cabe señalar que su aprobación está determinada de manera expresa por el Código Electoral del Distrito Federal como una atribución exclusiva del Consejo General del Instituto, en tanto Órgano máximo de dirección, a propuesta previa de la Junta Ejecutiva y bajo la elaboración de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Así mismo, es la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica la instancia con atribuciones para supervisar el cumplimiento de este Programa, en tanto que la Dirección Ejecutiva del ramo es responsable de su coordinación operativa, así como de la elaboración de los materiales para el desarrollo del mismo; por su parte, las Direcciones Distritales, conforme sus atribuciones y en el ámbito de su competencia, son responsables de su operación, bajo la coordinación de la Secretaría Ejecutiva.

En cuanto a su contenido, este Programa inicia señalando el marco legal que le da sustento; describe posteriormente un diagnóstico general de la situación que guarda la materia en la Ciudad de México. Prosigue con la presentación del objetivo del Programa y, a continuación, señala los elementos cualitativos que permiten dar seguimiento y realizar la evaluación en el marco de los objetivos para el desarrollo institucional en el mediano plazo. En el siguiente apartado, se presentan de manera sucinta los proyectos relevantes que integran el Programa y, finalmente, se agrega un calendario por cada proyecto, desglosando las principales actividades a ellos relacionadas.

Handwritten signature or initials in black ink, consisting of a stylized 'sp' followed by a large, flowing flourish.

II. MARCO JURÍDICO

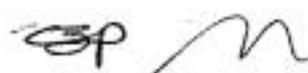
La elaboración y presentación de este Programa de Educación Cívica y Democrática 2009 (PECyD-09) del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) se realiza de conformidad y en cumplimiento a lo establecido por el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal (EGDF) y el Código Electoral del Distrito Federal (CEDF); asimismo, atiende lo señalado por diversas disposiciones internas del IEDF, tales como las Políticas y Programas Generales, el Plan General de Desarrollo del IEDF 2006-2009 (PGDIEDF-06/09), las Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad del Instituto Electoral del Distrito Federal (NGPPC), los Criterios y Lineamientos Generales para la elaboración del Programa Operativo Anual y Anteproyecto de Presupuesto 2009, el Marco General de Planeación, Programación y Presupuestación del IEDF, ejercicio fiscal 2009 (MGPPPIEDFEF-09) y los Lineamientos Generales para la Elaboración de los anteproyectos de los Programas Institucionales y Programas Específicos 2009 (LGPEAPIyPE-09).

Sobre el particular, el artículo 127 del EGDF establece que el IEDF tendrá a su cargo, en forma integral y directa, entre otras, las actividades relativas a la educación cívica.

Por su parte, el CEDF en su artículo 86, fracciones I, VI y VII, menciona que los fines y acciones del IEDF estarán orientados, entre otros, a contribuir al desarrollo de la vida democrática, llevar a cabo la promoción del voto y difundir la cultura cívica democrática, instrumentando programas específicos que involucren al mayor número de sectores de la sociedad.

El mismo ordenamiento, en su artículo 95, fracciones IX, X, XXIX y XXX, indica las atribuciones del Consejo General para, entre otras, aprobar, revisar y fijar las políticas y programas generales del Instituto, aprobar anualmente, y revisar, el Programa Operativo Anual y proyecto de presupuesto del Instituto y aprobar el Plan General de Desarrollo del Instituto.

El CEDF también refiere en su artículo 99, fracciones II, III, IV y VII, las atribuciones de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica (CCEyEC) para, entre otras,



supervisar el Programa de Educación Cívica y Democrática del Instituto (PECyD) y las actividades relacionadas con la promoción del voto y de difusión de la cultura democrática, así como para opinar respecto del contenido de los materiales de educación cívica elaborados por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC), y proponer al Consejero Presidente la suscripción de convenios en lamateria.

El referido Código, en su artículo 108, fracciones XIX y XXIV inciso i), señala como atribuciones de la Junta Ejecutiva, entre otras, opinar respecto del contenido de los materiales de educación cívica elaborados por la DECEyEC, así como proponer al Consejo General el Programa de Educación Cívica.

Por su parte, el CEDF indica en su artículo 114, fracciones II, III y IV, que corresponde a la DECEyEC, entre otras atribuciones, elaborar y proponer a la CCEyEC el anteproyecto del PECyD, elaborar materiales educativos para el desarrollo de dicho programa institucional y presentarlos a la CCEyEC para su opinión, así como llevar a cabo las acciones necesarias para exhortar y motivar a los ciudadanos al cumplimiento de sus obligaciones y el ejercicio de sus derechos político-electorales.

Finalmente, el mismo Código establece, en su artículo 127, fracción I, entre otras, la obligación de las Direcciones Distritales para ejecutar, en su ámbito de competencia, el Programa de Educación Cívica.

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized 'E' followed by a series of loops and a final flourish.

III. DIAGNÓSTICO

Las condiciones externas e internas que configuran el ambiente en que se desenvuelven las acciones educativas para el desarrollo y consolidación de la democracia a ser implementadas por parte del IEDF es, en términos generales, semejante al señalado para los ejercicios 2007 y 2008 por los programas institucionales correspondientes.

De ahí que los diagnósticos señalados mantienen su vigencia para la planeación de mediano plazo en que se inscribe este programa, desde la perspectiva del PGDIEDF-06/09.

En este sentido, cabe subrayar que la cultura política, en tanto resultado de un proceso de formación social, mantiene de forma constante durante amplios periodos los principales elementos que le definen. Su modificación implica et cambio de ideas y prácticas cotidianas en torno al fenómeno político de la sociedad en su conjunto.

En este sentido, el desarrollo hacia una cultura política expresamente democrática sólo es posible en presencia de acciones y voluntades específicamente orientadas a tal fin; esta tarea exige el involucramiento de la sociedad en su conjunto y de la instauración de políticas de Estado diseñadas para ello, las cuales han de contar con una perspectiva transversale incluyente para todos los sectores sociales.

Como otros elementos del medio ambiente a ser considerados, se debe señalar que el fortalecimiento de la confianza ciudadana en tomo al actuar de las autoridades electorales sigue siendo una prioridad de frente a la celebración de los procesos comiciales constitucionales del 2009. En este sentido, el desarrollo de acciones y estrategias institucionales de educación para la democracia deriva en la opción idónea para la contribución institucional a favor de una cultura política basada en una ciudadanía participativa, responsable, informada y promotora de la legalidad, la transparencia y la rendición de cuentas.



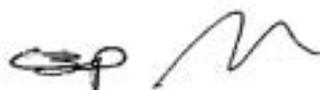
Por su parte, el enfoque pedagógico de los proyectos que integran el PECyD-09, basado en el constructivismo, posibilita el trabajo conjunto al lado de los principales actores educativos que inciden en la entidad al compartir el marco de referencia teórica. Con ello se logra potenciar los alcances e impacto de la operación de este programa, derivando así en un elemento de fortaleza institucional.

A partir de ese marco pedagógico -que busca el desarrollo de competencias y valores- en los proyectos educativos del IEDF se retoma con particular énfasis lo relativo al *saber hacer de la democracia*, esto es, los aprendizajes y prácticas para el fomento de la participación social y política, la capacidad empática, el diálogo, la toma de decisiones, el manejo y resolución pacífica de conflictos, la comprensión crítica, el ejercicio democrático de la autoridad y el control ciudadano del poder, así como las disposiciones éticas para la tolerancia, el pluralismo, la auto-limitación, la cooperación, el respeto, la solidaridad y la responsabilidad.

Así, para fortalecer y potenciar los resultados derivados del modelo educativo que se ha implementado por el IEDF, es que se considera de primordial relevancia el dar continuidad a la elaboración de materiales y herramientas didácticas, caracterizados por su contenido formativo, lúdico y vivencial, capaces de reconocer la especificidad y necesidades propias de cada público al que van dirigidos, así como la posibilidad de ser replicados por otros agentes educativos.

Y es que, como se ha señalado, una consecuencia favorable de compartir el enfoque pedagógico con otras entidades vinculadas al desarrollo democrático, es el amplio espectro de cooperación y colaboración interinstitucional que de ello se deriva, el cual supone una visión multidisciplinaria y de responsabilidades compartidas de frente a temas concurrentes, a fin de responder de manera óptima a las exigencias que la sociedad hoy reclama a todas las instituciones Estado.

Por otra parte, entre los retos que se presentan al IEDF en la materia destaca, a nivel interno, el sensibilizar y lograr compartir la visión e importancia de la labor educativa que realiza el IEDF con el recurso humano de esta institución, en todos sus niveles.



Por otra parte, el reto que se plantea el IEDF, de frente al proceso electoral local 2008-2009, es el fomento a la participación y la formación ciudadana; para ello, será necesario continuar con el proceso de mejora continua en sus proyectos relevantes.

Así mismo, en el marco de los objetivos estratégicos señalados por el PGDIEDF-06/09, será necesario dar continuidad al fortalecimiento de la imagen institucional, a partir de la promoción de la democracia, tanto como estilo de vida como en su forma procedimental. De la misma manera, es necesario continuar con las acciones que refuercen el papel del IEDF como actor relevante en la discusión actualizada de los temas de educación para la democracia.

Así, el PECyD-09 dará continuidad y recuperará la experiencia derivada de ejercicios anteriores, con miras en la atención de las necesidades y situaciones relevantes para la materia en el año 2009, en el marco de su planeación de mediano y largo plazos, a través de los diversos órganos institucionales involucrados en esta tarea: la CCEyEC, como órgano del Consejo General facultado para supervisar y opinar en torno a la operación del programa y los materiales que en su marco se elaboren; la DECEyEC, instancia ejecutiva responsable del diseño y operación de los proyectos que integran el PECyD-09; y finalmente, las Direcciones Distritales, órganos desconcentrados del IEDF que operan este programa en el ámbito de su competencia.

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized 'C' followed by 'ep' and a large, sweeping flourish to the right.

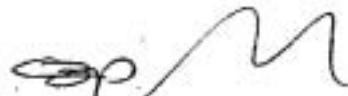
IV. OBJETIVO

La definición del objetivo del presente Programa parte de considerar las premisas básicas del actuar institucional en materia de educación cívica y divulgación de la cultura democrática, esto es, los supuestos contenidos en la normatividad vigente, desde el EGDF y el CEDF hasta la definición de los objetivos generales para el corto plazo en el 2009, consignados en el MGPPPIEDFEF-09.

En este sentido, cabe subrayar que el objetivo particular que se define para el PECyD-09, se enmarca en un proceso de planeación estratégica realizado bajo el PGDIEDF-06/09, orientando así los proyectos que integran este programa al marco del proceso electoral constitucional para el Distrito Federal del 2009.

De esta manera, el PECyD 09 establece como su objetivo particular:

- Implementar acciones y procesos de educación para la democracia, entre distintos sectores de la población del Distrito Federal, a fin de promover la adopción y *ejercicio* de competencias cívicas y valores propios del estilo de vida democrática, que deriven en la formación de una ciudadanía más informada, responsable y *participativa*.

A handwritten signature in black ink, appearing to be a stylized 'M' or similar character, located at the bottom right of the page.

V. ELEMENTOS CUALITATIVOS DE CONGRUENCIA Y EVALUACIÓN

El desarrollo y divulgación de la educación para la democracia atiende el mandato que establece la normatividad vigente para los trabajos del IEDF, al permitir el efectivo cumplimiento de los fines institucionales así como los objetivos establecidos para el mediano y largo plazo.

En este sentido, por lo que respecta a la vinculación del PECyD-09, a través de sus proyectos, con los instrumentos de planeación institucional, el contenido del presente programa se inscribe en el marco señalado por las Políticas y Programas Generales, los cuales constituyen directrices de mediano y largo plazo; así como por el PGDIEDF-06/09 y los objetivos señalados en el MGPPPIEDFEF-09, cuya perspectiva es de mediano y corto plazo, respectivamente.

Así, con el PECyD-09 se atiende de manera directa la Política General Formación y desarrollo de la cultura democrática, y de manera complementaria a las políticas Promoción de la participación ciudadana, Vinculación y colaboración *institucional*, y Transparencia y rendición de cuentas.

También alinea su contenido de manera directa al Programa General Cultura democrática; de forma colateral se incide en el cumplimiento de los programas Participación ciudadana, Vinculación y colaboración *institucional*, *Transparencia* y *rendición de cuentas* e *Innovación tecnológica*.

Por lo que respecta al PGDIEDF-06/09, se retoma el objetivo estratégico Promover el desarrollo de una cultura democrática.

Por lo que hace a las Líneas Estratégicas se atiende de manera directa la Formación y desarrollo de la cultura democrática y promoción de la participación ciudadana, y de manera colateral lo señalado por las líneas Vinculación y cooperación *interinstitucional* y Transparencia y acceso a la información pública.



Por su parte, el PECyD-09 enmarca su contenido al objetivo general de corto plazo para el año 2009 señalado por el MGPPPIEDFEF-09, relativo a Instrumentar las estrategias de educación cívica y democrática, con la finalidad de fomentar entre los habitantes del Distrito Federal los valores de la democracia y la participación ciudadana; asimismo, se contribuye de forma complementaria al cumplimiento del objetivo general "Dar cumplimiento, en tiempo y forma, de las etapas del Proceso Electoral Local del 2009, para la renovación de los cargos de elección popular del Distrito Federal, asegurándose que el ejercicio del voto sea libre y secreto, y fomentando la participación ciudadana.

De esta forma, el PECyD-09 concretiza en siete proyectos las determinaciones de la planeación de largo, mediano y corto plazo, establecidas por las Políticas y Programas Generales, el PGDIEDF-06/09 y el MGPPPIEDFEF-09.

Por lo que respecta a los aspectos cualitativos del medio ambiente en los que se espera incidir con la instrumentación del PECyD-09, en la perspectiva de la evaluación cualitativa de los resultados obtenidos a partir de su implementación, se considera relevante subrayar que el objetivo último de la aplicación de proyectos dirigidos a la educación para la democracia se encuentra en el seno mismo de la cultura política.

En este sentido, la implementación de acciones y estrategias dirigidas a la formación ciudadana, la educación cívica así como a la divulgación de los valores y la cultura democrática, se realizan bajo la premisa de que todo proceso educativo se desarrolla de manera gradual en horizontes de largo plazo.

Considerados en este marco, los proyectos señalados en el PECyD-09 presentan elementos relevantes para su evaluación objetiva, ya que refieren a cinco criterios permanentes:

- a) Integralidad en sus elementos internos considerando a los sujetos en proceso de formación;
- b) *Multidimensionalidad* cognitiva, actitudinal, emocional y procedimental del sujeto;
- c) *Sistematicidad* de planificación, diseño, implementación, control, evaluación y revisión integral;



- d) Continuidad en aprendizaje del sujeto desde sus conocimientos previos hasta su aplicación en procesos de aprendizaje posteriores; y
- e) Focalización para identificar uno o más aspectos que han de ser reforzados en la intervención educativa.

Asimismo, el trabajo implementado por el PECyD-09 da continuidad, desde una perspectiva de mediano y largo plazo, a los nueve elementos considerados como relevantes de atención para sus proyectos, ya señalados en los programas de la materia de años anteriores:

- Dar continuidad a la atención a grupos prioritarios, desde el reconocimiento a las características específicas de cada sector, y bajo un enfoque de equidad de género; de no discriminación y de fomento a la tolerancia y el reconocimiento a la diversidad.
- Fortalecer el trabajo con la comunidad escolar (alumnos, padres, educadores y directivos).
- *Fortalecer* las acciones educativas directas *con* la población en general, potenciando el aprovechamiento de la infraestructura institucional, con énfasis en la estructura distrital.
- Aprovechar los recursos y herramientas tecnológicas, reconociendo su impacto en beneficio del desarrollo de los procesos educativos y la apropiación de las innovaciones tecnológicas entre la ciudadanía.
- *Consolidar* el *trabajo interinstitucional* en la materia, teniendo presente el beneficio que esto supone para el mejor logro *de los* objetivos educativos institucionales.
- *Contribuir* al desarrollo y fortalecimiento de *la* cultura democrática, contemplando para ello la implementación de *las* acciones de contacto directo con la ciudadanía, así como la continuidad en la elaboración de materiales y publicaciones dirigidos a distintos sectores de la población, en torno a la vida y cultura democráticas.
- Consolidar los *espacios* para la difusión de proyectos que promuevan la participación *ciudadana*, con el fin de divulgar los valores y principios de la democracia, considerando la celebración de comicios en el 2009.



- Colaborar en el fortalecimiento *de* la imagen *institucional*, dando a conocer las tareas del IEDF, los proyectos innovadores y la divulgación de la cultura democrática.

De esta forma, los proyectos educativos que integran el PEC-09 ofrecen al IEDF un alto valor social y coadyuvan de manera directa a contribuir en el cumplimiento de sus fines señalados por la nonnatividad expedida tanto por la autoridad legislativa con miras al largo plazo, como por las instancias internas para su seguimiento y evaluación en el horizonte planteado por el PGDIEDF-06/09 y hasta la conclusión de la administración del actual Consejo General.

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized initial 'E' followed by a series of connected, wavy lines.

VI. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS PROYECTOS

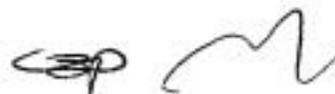
VI.1. Formación ciudadana para grupos específicos

Este proyecto se vincula de manera directa con la Línea Estratégica "Formación y desarrollo de la cultura democrática y promoción de la participación ciudadana", establecida por el PGDIEDF-06/09, la cual tiene por objetivo promover la democracia como una forma de gobierno y un estilo de vida entre los habitantes del Distrito Federal, fomentando el desarrollo de conocimientos, habilidades, valores y actitudes del régimen democrático participativo. Asimismo, de manera colateral, atiende la Línea Estratégica "Vinculación y cooperación interinstitucional".

De manera específica, se atiende la línea de acción "Promover el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes para el ejercicio de los derechos político electorales de los habitantes del Distrito Federal, considerando para ello las necesidades específicas de los diversos grupos sociales, así como la promoción permanente de la igualdad de género, la no discriminación y la solidaridad entre los grupos más vulnerables", toda vez que el proyecto está dirigido a jóvenes de entre 15 y 19 años de edad, mujeres y población del género masculino.

El objetivo del proyecto Formación ciudadana para grupos específicos es promover el conocimiento, apropiación y ejercicio de los valores de la democracia, los derechos civiles y políticos e impulsar la participación política, cívica y electoral a través de la generación de modelos educativos diseñados para grupos poblacionales de atención prioritaria.

Con la operación del proyecto en los años 2004, 2005, 2007 y 2008, el IEDF ha buscado: perfeccionar los modelos de formación ciudadana dirigidos a jóvenes que cursan el nivel medio superior y mujeres; posicionarse ante la comunidad educativa de nivel medio superior como una institución comprometida con la educación para la democracia; fortalecer los vínculos con las instituciones académicas de educación superior mediante la implementación de un servicio social comunitario, y diseñar e



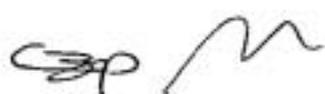
impulsar un modelo de formación ciudadana dirigido a la población del género masculino.

Si bien, con motivo de la celebración del proceso electoral, durante el 2009 no serán operadas por los Órganos desconcentrados las acciones directas con los públicos objetivo del proyecto –jóvenes de entre 15 y 19 años de edad, mujeres, prestadores de servicio social y población del género masculino–, la implementación del proyecto, desde oficinas centrales, consistirá en desarrollar acciones encaminadas a consolidar los logros alcanzados con miras a ampliar la cobertura de atención y hacer más eficiente la operación del proyecto en el 2010.

Derivado de lo anterior, en el año 2009, el proyecto tendrá como meta principal actualizar y mejorar sus documentos normativos y materiales didácticos. Como metas complementarias se contempla: a) Probar, con el público objetivo, el taller dirigido a población del género masculino, a fin de verificar sus resultados e impacto educativo; b) Imprimir materiales didácticos vinculados al proyecto; y c) Diseñar un sistema informático para el seguimiento a la operación en campo de las actividades del proyecto por parte de los órganos desconcentrados.

En consecuencia, las actividades sustantivas del proyecto serán: 1) Revisar y actualizar los documentos normativos del proyecto, dirigidos a los órganos desconcentrados; 2) Revisar y actualizar los contenidos de los materiales didácticos; 3) Desarrollar pruebas del taller dirigido a la población del género masculino; 4) Realizar la impresión de los materiales didácticos, y 5) Diseñar los requerimientos de un sistema de seguimiento informático para el seguimiento de la operación en campo del proyecto.

Con estas acciones se buscará en el mediano plazo: mejorar continuamente los productos didácticos que el IEDF ha diseñado y probado, mismos que comparte con otros actores educativos interesados en la formación ciudadana; y, hacer más eficiente el seguimiento a la operación en campo del proyecto.



VI.2. Acciones y procesos de formación en valores de la democracia

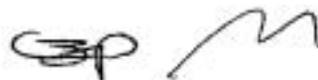
Este proyecto se vincula de manera directa con la Línea Estratégica "Formación y desarrollo de la cultura democrática y promoción de la participación ciudadana", establecida por el PGDIEDF-06/09, la cual tiene por objetivo promover la democracia como una forma de gobierno y un estilo de vida entre los habitantes del Distrito Federal, fomentando el desarrollo de conocimientos, habilidades, valores y actitudes del régimen democrático participativo. Así mismo, se relaciona con la Línea Estratégica "Vinculación y cooperación interinstitucional".

De manera específica, se atiende la línea de acción "Promover el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes para el ejercicio de los derechos político electorales de los habitantes del Distrito Federal, considerando para ello las necesidades específicas de los diversos grupos sociales, así como la promoción permanente de la igualdad de género, la no discriminación y la solidaridad entre los grupos más vulnerables".

El objetivo del proyecto es coadyuvar en la formación cívica de la comunidad educativa de nivel básico del Distrito Federal (alumnos, padres, docentes y directivos) así como de otros promotores educativos interesados en el tema, a través de la implementación de un modelo educativo basado en la promoción de los valores de la democracia.

Para el año 2009, el proyecto tendrá como meta principal realizar ochenta presentaciones educativas basadas en el modelo educativo de la Ludoteca Cívica Infantil (Luci). Como metas complementarias se contempla: a) Realizar la producción y distribución de materiales didácticos y de apoyo; b) Actualizar y mejorar el Plan de actividades de la Luci; y c) Fortalecimiento del trabajo dirigido a los padres de familia.

Las acciones sustantivas del proyecto serán: 1) Desarrollar las presentaciones educativas de la Luci; 2) Realizar las acciones vinculadas a la producción y distribución de materiales didácticos y de apoyo; 3) Revisar y actualizar los contenidos didácticos y operativos del plan de trabajo de la Luci; y 4) Generar los contenidos para una Guía dirigida a los padres de familia.



A través de estas acciones se pretende a mediano plazo continuar renovando las acciones de formación en valores que se realizan a través del proyecto, contar con un mayor número de materiales didácticos dirigidos a promotores educativos a fin de apoyar el desarrollo de sus actividades en materia de educación cívica, así como desarrollar los contenidos y producir los materiales necesarios para implementar acciones específicas dirigidas a los padres de familia.

V1.3. Acciones y estrategias de educación para la democracia

Este proyecto se encuadra de manera directa en la Línea Estratégica "Formación y desarrollo de la cultura democrática y promoción de la participación ciudadana", establecida por el PGDIEDF-06/09, la cual tiene por **objetivo** promover la democracia como una forma de gobierno y un estilo de vida entre los habitantes del Distrito Federal, fomentando el desarrollo de conocimientos, habilidades, valores y actitudes del régimen democrático participativo. Asimismo, atiende de manera colateral las Líneas Estratégicas "Vinculación y cooperación interinstitucional" y "Transparencia y acceso a la información pública".

En cuanto a las líneas de acción se vincula a las relativas a "Diseñar y coordinar la operación de **proyectos**, herramientas y materiales para la educación, formación, divulgación y realización de estudios, eventos y foros de reflexión y análisis en torno a la participación ciudadana, la educación cívica, la cultura democrática y sus valores* así como "Promover el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes para el ejercicio de los derechos político electorales de los habitantes del Distrito Federal, considerando para ello las necesidades específicas de los diversos grupos sociales, así como la promoción permanente de la igualdad de género, la no discriminación y la solidaridad entre los grupos más vulnerables".

El objetivo del proyecto es promover la educación para la democracia entre diversos grupos poblacionales, organizaciones y entidades públicas y privadas, a través de la



implementación de estrategias de colaboración interinstitucional y del desarrollo de acciones particulares de intervención educativa.

Si bien, con motivo de la celebración del proceso electoral local 2008-2009, durante el 2009 las acciones educativas particulares no serán operadas por los órganos desconcentrados con el público objetivo del proyecto, el proyecto se desarrollará de manera desde oficinas centrales y tendrá como meta principal la elaboración de material didáctico y de apoyo vinculado a la implementación de las intervenciones educativas contenidas en el Catálogo de acciones educativas y de formación ciudadana.

Como metas complementarias se contempla a) Gestionar la renovación de los instrumentos jurídicos que articulan la colaboración interinstitucional en materia de educación cívica que, en su caso, así lo ameriten; y b) Actualizar y mejorar los documentos normativos del proyecto, dirigidos a los órganos desconcentrados.

Dichas metas suponen el desarrollo de las siguientes acciones sustantivas: 1) Elaborar materiales didácticos y de apoyo para implementación de las intervenciones educativas contenidas en el Catálogo referido; 2) Gestionar la suscripción y renovación de la vigencia, en su caso, de los instrumentos jurídicos que articulan la cooperación interinstitucional con los principales aliados del IEDF en materia de educación para la democracia; y 3) Realizar la revisión pedagógica y operativa de los Criterios operativos del proyecto, dirigidos a las Direcciones Distritales.

Como perspectivas del proyecto en el mediano plazo, se considera: a) Dar continuidad a la cooperación interinstitucional en materia de educación para la democracia a través de la integración de las iniciativas y compromisos institucionales adquiridos; y b) Potenciar los alcances de la implementación del Catálogo de acciones de educación cívica y formación ciudadana, como parte de los ejercicios educativos de formación ciudadana con públicos diversos.



VI.4. Acciones de fortalecimiento a la cultura democrática en el proceso electoral

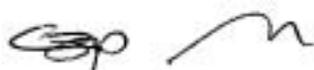
Este proyecto se vincula de manera directa con la Línea Estratégica establecida por el PGDIEDF-06/09, "Formación y desarrollo de la cultura democrática y promoción de la participación ciudadana", la cual tiene por objetivo promover la democracia como una forma de gobierno y un estilo de vida entre los habitantes del Distrito Federal, fomentando el desarrollo de conocimientos, habilidades, valores y actitudes del régimen democrático participativo. De manera colateral, se relaciona con la Línea Estratégica "Vinculación y cooperación interinstitucional".

En particular, se busca atender las líneas de acción "Diseñar y coordinar la operación de proyectos, herramientas y materiales para la educación, formación, divulgación y realización de estudios, eventos y foros de reflexión y análisis en torno a la participación ciudadana, la educación cívica, la cultura democrática y sus valores" y "Fortalecer vínculos con universidades, centros de análisis e investigación, tanto públicos como privados, nacionales e internacionales, interesados en los temas de democracia, ciudadanía y elecciones, para favorecer el intercambio y la divulgación de información"

Este proyecto retoma la experiencia de las acciones implementadas en el año 2006, relativas a la incorporación de prestadores de servicio social en apoyo a las actividades realizadas por los Directores de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral vinculadas con el desarrollo del propio proceso electoral y promover la cultura democrática en el ámbito distrital.

En este sentido, el objetivo del proyecto es incorporar y capacitar a prestadores de servicio social de nivel superior, para realizar actividades de apoyo a las Direcciones Distritales en el marco de la celebración de un proceso comicial, permitiéndoles conocer de primera mano el desarrollo de los trabajos que están detrás de las elecciones organizadas por el IEDF.

Así, el público objetivo y principal actor de este proyecto, son los estudiantes de nivel superior, con formación académica en las áreas de las ciencias sociales y



humanidades, para quienes se buscará contribuir en su formación profesional desde una visión de alta responsabilidad social a favor de la consolidación democrática.

Por tanto, se tendrá como meta principal el reclutamiento y capacitación de 80 prestadores de servicio social, a razón de dos por Dirección Distrital, quienes habrán de integrarse a las actividades educativas y de apoyo al proceso electoral. Como metas complementarias se contemplan: a) Elaborar los documentos normativos del proyecto; b) Elaborar materiales para el reclutamiento de los prestadores de servicio social; y, c) Elaborar materiales de apoyo a las actividades de los prestadores de servicio social.

Las actividades sustantivas del proyecto serán: 1) Realizar las gestiones para el registro del proyecto ante instituciones de educación superior; 2) Elaborar los Criterios operativos que normarán las actividades del proyecto en las Direcciones Distritales; 3) Elaborar los materiales promocionales y de apoyo para los prestadores de servicio social; 4) Reclutar, seleccionar y formar a los prestadores de servicio social; y 5) Coordinar y dar seguimiento a la operación del proyecto.

Con estas acciones se busca, en el corto plazo: dar continuidad a los proyectos de vinculación con instituciones académicas de nivel superior a través de la prestación del servicio social por parte de sus alumnos. En el mediano plazo: fortalecer la imagen del Instituto como la entidad pública autónoma, a cargo de la organización eficiente e imparcial de los procesos electorales locales y procedimientos de participación ciudadana; y, consolidar a las Direcciones Distritales como Pilares del trabajo permanente en materia de formación ciudadana.

VI.5. concursos, acciones culturales y eventos para la convivencia y divulgación de la cultura democrática

Este proyecto se vincula de manera directa con la Línea Estratégica "Formación y desarrollo de la cultura democrática y promoción de la participación ciudadana", establecidas por el PGDIEDF-06/09, la cual tiene por objetivo promover la democracia como una forma de gobierno y un estilo de vida entre los habitantes del Distrito Federal,

fomentando el desarrollo de conocimientos, habilidades, valores y actitudes del régimen democrático participativo. De manera colateral, se relaciona con la Línea Estratégica "Vinculación y cooperación interinstitucional".

En particular, se busca atender la línea de acción "Diseñar y coordinar la operación de proyectos, herramientas y materiales para la educación, formación, divulgación y realización de estudios, eventos y foros de reflexión y análisis en torno a la participación ciudadana, la educación cívica, la cultura democrática y sus valores".

El objetivo del proyecto es contribuir al desarrollo de la vida democrática promoviendo la participación de los habitantes del Distrito Federal, para reflexionar y expresarse a través de la realización de concursos, acciones culturales y eventos para la convivencia y divulgación de la cultura democrática y sus valores.

Para alcanzar dicho objetivo se propone como meta principal operar una estrategia de vinculación con la sociedad, a través de una serie de cinco eventos culturales dirigidos a los habitantes de la Ciudad de México. Lo anterior habrá de desarrollarse a partir de las siguientes metas complementarias: a) Realizar el Noveno Concurso de tesis, ensayo y cuento; b) Realizar el Cuarto Concurso infantil y juvenil de cuento; c) Realizar el Segundo Concurso de Teatro Juvenil; d) Realizar el Segundo Concurso de debate juvenil; y e) Realizar la Segunda Expo Libro de la Democracia.

Las actividades sustantivas del proyecto serán: 1) Elaborar la convocatoria, materiales de difusión, desarrollo y premiación del Noveno Concurso de tesis, ensayo y cuento; 2) Elaborar la convocatoria, materiales de difusión, desarrollo y premiación del el Cuarto Concurso infantil y juvenil de cuento; 3) Elaborar la convocatoria, materiales de difusión, desarrollo y premiación del el Segundo Concurso de Teatro Juvenil; 4) Elaborar la convocatoria, materiales de difusión, desarrollo y premiación del el Segundo Concurso de debate juvenil; y 5) Organizar y desarrollar la Segunda Expo Libro de la Democracia.

Con estas acciones se buscará en el mediano plazo: incrementar la participación político-electoral de los ciudadanos del Distrito Federal de manera responsable e informada; b) incidir en el aprendizaje y práctica de los valores democráticos en los



niños y jóvenes y 3) promover la reflexión y el análisis de los ciudadanos en torno a los temas relacionados con la democracia y sus procesos.

V1.6. Publicaciones institucionales

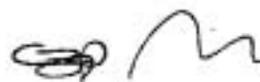
Este proyecto se vincula de manera directa con la Línea- Estratégica "Formación y desarrollo de la cultura democrática y promoción de la participación ciudadana", establecidas por el PGDIEDF-06/09, la cual tiene por objetivo promover la democracia como una forma de gobierno y un estilo de vida entre los habitantes del Distrito Federal, fomentando el desarrollo de conocimientos, habilidades, valores y actitudes del régimen democrático participativo. De manera colateral, se articula con la Línea Estratégica "Vinculación y cooperación interinstitucional".

En particular, se busca atender la línea de acción "Diseñar y coordinar la operación de proyectos, herramientas y materiales para la educación, formación, divulgación y realización de estudios, eventos y foros de reflexión y análisis en torno a la participación ciudadana, la educación cívica, la cultura democrática y sus valores".

El objetivo del proyecto es contribuir a la divulgación de la cultura democrática entre diversos sectores de la población, a través de la producción editorial de diversos materiales impresos, incluidos los de carácter normativo y de la vida interna de la Institución. De esta manera se contribuye a la integración de las múltiples publicaciones institucionales en un proyecto editorial.

Como meta principal se contempla desarrollar una estrategia editorial conformada por publicaciones especializadas, realizadas por académicos e investigadores, y los trabajos elaborados por la ciudadanía que participa en los diversos concursos institucionales, así como por aquellas publicaciones relativas a la normatividad electoral y las publicaciones internas del IEDF.

Como metas complementarias se considera: a) Publicar el volumen nueve de la colección de ensayos Sinergia: b) Publicar el volumen ocho de la colección de cuentos



Abriendo Brecha; c) Publicar tres volúmenes de la colección Grandes Temas para un Observatorio Electoral Ciudadano; d) Traducir y publicar ediciones de autores internacionales; e) Publicar los cuentos ganadores del Noveno Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento; f) Publicar el quinto volumen de cuentos en sistema Braille; g) Publicar el audio cuento infantil número seis; h) Publicar el Código Electoral del Distrito Federal vigente; i) Publicar el Catálogo de Acuerdos del Consejo General; j) Publicar el Reglamento Interior del IEDF; y k) Publicar el boletín informativo Urna.

De esta forma, las acciones sustantivas serán: 1) Realizar el proceso de edición de los trabajos relativos a la colección Sinergia; 2) Realizar el proceso de edición de los trabajos relativos a la colección Abriendo Brecha; 3) Realizar el proceso de edición de los trabajos relativos a la colección Grandes Temas para un Observatorio Electoral Ciudadano; 4) Traducir y publicar ediciones de autores internacionales; 5) Realizar el proceso de edición de los cuentos ganadores del Noveno Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento; 6) Realizar el proceso de edición del quinto volumen de cuentos en sistema Braille; 7) Realizar el proceso de edición del audio cuento infantil número seis; 8) Publicar el Código Electoral del Distrito Federal vigente; 9) Publicar el Catálogo de Acuerdos del Consejo General; 10) Publicar el Reglamento Interno del IEDF; y 11) Publicar el boletín informativo Urna.

Con lo anterior se pretende a mediano plazo a) incentivar el interés por los temas de actualidad, que atañen a la problemática social y política en el desarrollo de la democracia; b) llegar a un mayor número de lectores b) promover la participación de los habitantes de la Ciudad de México en los procesos de participación ciudadana y en la construcción de la democracia.

V1.7. Campaña de difusión del proceso electoral local 2008-2009

Este proyecto se vincula de manera directa con la Línea Estratégica "Formación y desarrollo de la cultura democrática y promoción de la participación ciudadana", establecidas por el PGDIEDF-06/09, la cual tiene por objetivo promover la democracia como una forma de gobierno y un estilo de vida entre los habitantes del Distrito Federal, fomentando el desarrollo de conocimientos, habilidades, valores y actitudes del régimen



democrático participativo. Asimismo, se articula con la Línea Estratégica "Organizar los procesos electorales locales y los procesos de participación ciudadana".

En particular, se busca atender la línea de acción "Diseñar y operar las campañas de difusión de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana".

Así, el objetivo del proyecto será promover la participación electoral, informada y responsable, de los ciudadanos de la Ciudad de México en el marco del proceso comicial local ordinario a celebrarse en el 2009 para Jefes Delegacionales y Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a través de la realización de una campaña de difusión.

Para ello se consideran tres etapas comunicativas en la campaña; la primera se buscará relacionar con la capacitación a los ciudadanos insaculados que integrarán las mesas directivas de casilla, en la cual se les invitará a participar y cumplir con su obligación ciudadana; la segunda, de carácter informativo, para dar a conocer los cargos a elegir y la fecha de los comicios, y la última de promoción del voto, resaltando la importancia de su participación responsable en los comicios intermedios.

Como meta principal se contempla realizar una campaña de difusión que se transmita en medios electrónicos (radio, televisión en tiempos oficiales, Internet y mensajes de texto enviados a celular) así como en medios impresos tradicionales (prensa, revista y carteles) y alternativos (metro, metrobús y bardas), según disponibilidad presupuestaria.

Como metas complementarias se contempla: a) Elaborar una propuesta creativa; b) Producir spots para medios electrónicos (radio, televisión e Internet); c) Realización de las adaptaciones para medios impresos y alternativos; d) Organizar la Cuarta Carrera por la democracia; y e) Realizar un estudio de opinión y recordación de la campaña e imagen del IEDF al finalizar el proceso electoral.

Para ello se consideran como acciones sustantivas: 1) Realizar los trabajos de diseño de la campaña de difusión del proceso electoral local 2009; 2) Desarrollar y producir la propuesta creativa para medios electrónicos; 3) Realizar los trabajos de adaptación y



producción para medios impresos y alternativos; **4)** Convocar y desarrollar la Cuarta Carrera por la democracia; y e) Presentar la propuesta e implementar el estudio de opinión y recordación de la campaña e imagen del IEDF al finalizar el proceso electoral.

Con estas acciones se propone en el mediano plazo: reforzar entre los ciudadanos del Distrito Federal la importancia de participar en los procesos electorales como funcionarios de casilla cuando sean convocados para ello, así como la importancia del ejercicio del voto, en tanto derecho como obligación ciudadana; y contribuir a **posicionar** al IEDF como referente y garante imparcial en la organización de los procesos electorales entre los habitantes de la capital del país.

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized 'E' followed by a series of loops and a final flourish.

VII. CALENDARIO DE ACTIVIDADES

Proyecto: Formación ciudadana para grupos específicos

Clave: 04.03.06.08.01.

Actividad	2009											
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Revisar y actualizar los documentos normativos del proyecto, dirigidos a los órganos desconcentrados												
Revisar y actualizar los contenidos de los materiales didácticos												
Desarrollar pruebas del taller dirigido a la población del género masculino												
Realizar la impresión de los materiales didácticos												
Diseñar los requerimientos de un sistema de seguimiento informático para el seguimiento de la operación en campo del proyecto												

Proyecto: Acciones y procesos de **formación** en valores de la democracia

Clave: 04.03.06.08.02.

Actividad	2009											
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Desarrollar las presentaciones educativas de la <i>Luci</i>												
Realizar las acciones vinculadas a la producción y distribución de materiales didácticos y de apoyo												
Revisar y actualizar los contenidos didácticos y operativos del plan de trabajo de la <i>Luci</i>												
Generar los contenidos para una Guía dirigida a los padres de familia												

Proyecto: Acciones y estrategias de educación para la democracia

Clave: 04.03.06.08.03.

Actividad	2009											
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Elaborar materiales didácticos y de apoyo para implementación de las intervenciones educativas contenidas en el Catálogo de acciones educativas y de formación ciudadana												
Gestionar la suscripción y renovación de la vigencia, en su caso, de los instrumentos jurídicos que articulan la cooperación interinstitucional con los principales aliados del IEDF en materia de educación para la democracia												

Proyecto: Acciones y estrategias de educación para la democracia

Clave: 04.03.06.08.03.

Actividad	2009											
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Realizar la revisión pedagógica y operativa de los <i>Criterios operativos</i> del proyecto, dirigidos a las Direcciones Distritales												

Proyecto: Acciones de fortalecimiento a la cultura **democrática** en el **proceso** electoral

Clave: 04i03.06.08.04.

Actividad	2009											
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Realizar las gestiones para el registro del proyecto ante instituciones de educación superior	M											
Elaborar los <i>Criterios</i> operativos que normarán las actividades del proyecto en las Direcciones Distritales												
Elaborar los materiales promocionales y de apoyo para los prestadores de servicio social												
Reclutar, seleccionar y formar a los prestadores de servicio social												
Coordinar y dar seguimiento a la operación del proyecto												

Proyecto: Concursos, acciones culturales y eventos para la **convivencia** y la divulgación de la cultura **democrática**

Clave: 04.03.06.08.00

Actividad	2009											
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Elaborar la convocatoria, materiales de difusión, desarrollo y premiación del IX Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento												
Elaborar la convocatoria, materiales de difusión, desarrollo y premiación del Segundo Concurso de Debate Juvenil												
Elaborar la convocatoria, materiales de difusión, desarrollo y premiación del Segundo Concurso de Teatro Juvenil												
Elaborar la convocatoria, materiales de difusión, desarrollo y premiación del Cuarto Concurso Infantil y Juvenil de Cuento												
Elaborar el Proyecto, organizar y llevar a cabo la Segunda Feria de Libro Electoral.												

Actividad	2009											
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Presentación de propuesta de autores para las colecciones Sinergia y Abriendo Brecha												
Recepción de los textos de las colecciones Sinergia y Abriendo Brecha												
Corrección, diseño y diagramación de las Colecciones Sinergia y Abriendo Brecha												
Impresión de las colecciones Sinergia y Abriendo Brecha												
Compilación de contenidos de la colección Grandes Temas para un Observatorio Electoral Ciudadano												
Corrección, diseño y diagramación las colección Grandes Temas												
Impresión de tres volúmenes de la colección Grandes Temas												
Elaboración de la propuesta de cuentos en Braille y Audiocuento												
Producción del libro de cuentos en Braille y Audiocuento												
Corrección, diseño y diagramación de los cuentos ganadores del IX Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento del IX Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento												
Traducción, corrección de estilo, diseño y diagramación de una publicación internacional												
Impresión de una publicación internaciónai												

Actividad	2009											
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Desarrollar una estrategia de campaña												
Elaborar la propuesta creativa de los mensajes												
Producir spots de radio y televisión												
Producir mensajes en medios alternativos												

Actividad	2009											
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Producir materiales promocionales			■									
Desarrollo de la campaña				■	■	■						
Elaborar la convocatoria, materiales de difusión y desarrollo de la cuarta carrera por la democracia						■	■	■	■			
Elaborar un estudio de opinión								■	■	■		